**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente trabajo tiene como finalidad la puesta en valor del alumbrado público de los Barrios Indio Trompa y Esperanza

Se ha previsto instalar 87 nuevas columnas de 7 m de altura libre y brazo simple de 2 m con luminaria LED de 100 W de potencia cada una

El proyecto y la ejecución de la obra deberán estar en un todo de acuerdo a:

* Normas IRAM AADL
* Normas IEC
* Reglamentos AEA
* Resolución 171/16 Seguridad Eléctrica

INTERVENCION

En las columnas con alimentación aérea se deberá colocar una morsa de retención fijada a la misma mediante fleje de acero inoxidable de ¾” con hebilla de cierre previendo el largo de cable necesario para la conexión al morseto existente sobre cable preensamblado.

Asimismo se realizará limpieza manual y mecánica de la columna mediante rasqueteado, cepillado, amolado, lavado a presión para retirar toda suciedad, impureza, óxido, pintura vieja. Posteriormente se aplicará mediante soplete, pincel o rodillo un espesor de película seca mínimo de 50 micrones de base anticorrosiva autoimprimante.

Posteriormente y respetando los tiempos de secado se aplicarán mediante soplete, pincel o rodillo 2 capas sucesivas de esmalte sintético con espesor no inferior a 80 micrones, color a definir por la Municipalidad.

El espesor total de la película seca no deberá ser menor a 130 micrones.

Las columnas se fijarán en dados de hormigón elaborado de 0.60 x 0.60 x 1.00 m. El nivel superior de la fundación debe quedar 0.05 m por debajo del nivel de vereda. A fines de evitar el contacto de la columna con la tierra se rodeará a la misma con un aro de hormigón de 0.10 m de altura y 0.20 m de diámetro.

Las columnas se pintarán con 2 manos de esmalte sintético triple acción.

La puesta a tierra se realizará con cable de acero galvanizado de 6 mm vinculado con el herraje correspondiente a la columna.

La vinculación entre la luminaria y el cable será a través de bornera de 10 mm2 de sección.

La alimentación de columnas será en forma aérea con cable preensamblado de 2 x 4 mm2 de sección conectado a la línea de la Cooperativa Eléctrica. La conexión será realizada por la Cooperativa Eléctrica, debiendo el contratista dejar el largo de cable suficiente para permitir esta operación.

MATERIALES A ENTREGAR POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

El Municipio entregará al contratista los siguientes materiales en la Dirección de Servicios Sanitarios (Urquiza 1151):

* Columnas de brazo curvo
* Luminarias
* Pintura y thinner

VISITA A OBRA

En fecha a coordinar